



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los siete (07) días del mes de Mayo de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 00124/2025, tramitada por el Expediente N° 34065/2025, referente a la adquisición de servicio de traslado de bolsin desde la Ciudad de Ushuaia a Tolhuin y Rio Grande, habiendo analizado técnicamente lo presentado por el ofertante, se procede a avalar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE

* Proveedor Express Cargas S.R.L. CUIT N° 30714122793 OFERTA ÚNICA, Renglón 1 ALT. 00 y Renglón 1 ALT. 01.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	PROVEEDOR
RENGLÓN 1 ALT. 00	OFERTA UNICA	EXPRESS CARGAS S.R.L.
RENGLÓN 1 ALT. 01	OFERTA UNICA	EXPRESS CARGAS S.R.L.

En relación a los items con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Asimismo, se ratifica la elección considerando merito y conveniencia de la oferta. Dado que el mismo fue sometido a un proceso de Compulsa en búsqueda de potenciales proveedores.

JANCO OSVALDO ROBERTO

Jefe de Dpto. Mesa de Entradas y Salidas

Ministerio de Salud

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

